

Días de danza

De marzo a junio, tres agrupaciones y un montaje unipersonal tendrán temporada grande en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario de la UNAM.



MACHO MAN XXI

■ 3. Catorce Dieciséis ■ Compañía de Tania Pérez-Salas



EN CÓDIGO BOLERO: LA DULCE LIMERENCIA

■ A Poc a Poc
■ Compañía de Jaime Camarena



NINA

■ El Cuerpo Mutable/Teatro de Movimiento
■ Compañía dirigida por Lidya Romero



DE LOS SUEÑOS ESTA NOCHE

■ Antonio Salinas
■ Actor, coreógrafo y director

@reformacultura

cultura@reforma.com

CULTURA

JUEVES 7 / MAR. / 2019 / Tel. 5628 7376

*Que sean mis manos,
de tus muslos, llave.
Tu rosa, de mis dedos,
relicario.*

Fernando del Paso

Buscan amparo espacios independientes

Van gestores por nueva ley



Imagen de la mesa de trabajo en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, el pasado 26 de enero.

Regidos como centros mercantiles, ansían una normativa que los diferencie

ISRAEL SÁNCHEZ

Tras años de intentos infructíferos, finalmente los espacios culturales independientes caminan hacia una legislación que los ampare contra problemáticas comunes; muchos, por ejemplo, se ven obligados a operar como bares cuando son foros o incluso recintos museísticos.

Pero la creación de una normatividad para ellos no es tarea fácil, principalmente por la complejidad que rodea a estos recintos, lo que ha quedado de manifiesto en las mesas de trabajo promovidas por la Comisión de Derechos Culturales del Congreso capitalino, antes Comisión de Cultura, y que han reunido a gestores y representantes de diversos espacios, así como a académicos, funcionarios y ciudadanos.

“Lo que sucede hoy es que muchos somos, o nos llamamos, nos autodefinimos, espacios culturales independientes, pero todos somos bien diferentes, heterogéneos”, explica en entrevista Juan Carlos Narváez, director de la cafetería Marabunta, en Av. Miguel Ángel de Quevedo 485, y quien ha participado en algunas de las charlas de análisis sobre la ley.

“Lo que estamos buscando, y un poco creo que ha sido la discusión de las mesas, es una definición en común, una definición que nos agrupe a todos”.

Desde finales de enero, con un par de reuniones como

antecedente, la Comisión que preside la diputada Gabriela Osorio lleva a cabo reuniones de trabajo en diversas zonas de la Ciudad, en las que integrantes de este gremio han diagnosticado la situación que viven para saber qué se debe tener en cuenta al modificar o crear un marco normativo, ya sea reformando, por ejemplo, la Ley de Establecimientos Mercantiles, a modo de que contemple sus necesidades, o través de un nuevo instrumento.

“(El objetivo es) armonizar los marcos normativos que sean necesarios para que quede esa ley”, precisa a REFORMA Diego Ilinich Matus, coordinador de asesores de Osorio.

El reto está, añade Narváez, en alcanzar una definición que concilie la heterogeneidad, diversidad, multidisciplinariedad y los enfoques políticos, sociales o económicos de cada uno de los espacios, itinerantes o con sede fija, lucrativos o no, y con agendas culturales distintas.

Además del tema de la definición, los participantes de las mesas –inmersos en esta discusión por varios años– han abordado la clasificación de estos espacios, las políticas públicas transversales que los regirán y su vinculación con la comunidad, detalla Matus.

“Los espacios culturales independientes están suscritos a un régimen fiscal, por ejemplo, de restaurantes o de discotecas. No tienen un régimen fiscal propio”, señala.

Contar con un régimen particular les permitiría evitar los cierres de sus espacios por carecer de permisos que es-

trictamente no les corresponden. Podrían así, por ejemplo, justificar que el coctel tras una inauguración no es venta de alcohol o que la música en un performance no es un concierto, y zanjar clausuras u otras medidas legales que por años han padecido.

“Al parecer, las leyes o el Gobierno o el Estado, en vez de incentivar y hacerte un acompañamiento, en vez de apoyarte, parece que te ponen la pierna. Hay tantos candados y tantas licencias que uno se desanima”, observa Mariana Rodríguez, presidenta de la Asociación de Escritores de México (AEMAC), misma que, tras un conflicto de varios años, perdió la sede que ocupaba en el centro conocido como La Pirámide, en San Pedro de los Pinos.

“Por eso nos importa mucho ver qué va a pasar con esta ley, porque también estamos buscando una sede”, añade.

Anteriormente, la propia AEMAC trabajó en una propuesta de ley para espacios culturales independientes y alternativos –esto último como un añadido para diferenciarse de la oferta oficial y comercial–, que proponía reformas y adiciones a leyes establecidas en función de lograr reconocimiento e incentivos, hasta representación en consejos delegacionales.

Al término de las mesas, de las que aún faltan dos, a realizarse en Clavería 22, el 16 de marzo, y Cracovia 32, 6 de abril, la información será sistematizada, expone Matus.

A decir suyo, el panorama para esta ley, que pugna por mejores condiciones laborales para la cultura alternativa, es favorable.



RECUPERAN EXVOTOS

STAFF

Autoridades italianas entregaron ayer en Roma 596 exvotos de los siglos 18, 19 y 20 procedentes de diferentes estados de México, los cuales fueron sustraídos ilegalmente y asegurados el año pasado.

Las obras fueron entregadas por el Comando Carabinieri per la Tutela del Patrimonio Culturale a la Secretaría de Cultura federal, Alejandra Frausto, y al director general

del INAH, Diego Prieto.

“La recuperación de exvotos se enmarca en las acciones de cooperación entre el INAH y el Arma dei Carabinieri, derivadas de la suscripción de la Convención de la UNESCO de 1970, sobre medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, exportación y transferencia de propiedades ilícitas de bienes culturales”, informó la Secretaría de Cultura en un comunicado.

En la entrega participó el

Ministro del Patrimonio y Actividades Culturales de Italia, Alberto Bonisoli, en compañía del comandante de los carabinieri, Fabrizio Parrulli.

La recepción tuvo lugar en la Sala della Crociera del ministerio italiano.

Durante la ceremonia de entrega, la Secretaría de Cultura mexicana dio las gracias a las autoridades del país europeo. Roma, aseguró, refrenda con esto su compromiso con el patrimonio cultural.

No tienen ni quien les escriba

El Congreso de Veracruz rebautizó a Gabriel García Márquez en la conmemoración de su natalicio. Ayer, en sus redes sociales, difundió una imagen evocándolo como “Francisco”, “escritor mexicano”, ya ni siquiera colombiano. Staff



Ayer, en la sede del INEHRM, fue inaugurado el coloquio “Mujeres de acción e ideales: Las mexicanas en la historia”.

Honra el INEHRM a heroínas mexicanas

FRANCISCO MORALES V.

Dos certezas dejó la primera jornada del coloquio “Mujeres de acción e ideales: Las mexicanas en la historia”: todavía falta hacerle justicia a las heroínas patrias ya conocidas y desentranar las historias de las que permanecen anónimas.

El coloquio, organizado en el INEHRM, plantea la reflexión de la participación

femenina en tres momentos históricos a través del mismo número de mesas, a culminar mañana, Día de la Mujer.

“Integra de las historias a nuestra memoria colectiva es rescatar, para nuestra mexicana, la fortaleza interior, el impulso creativo, la intuición, la receptividad y la visión femenina que parte del corazón”, celebró en la inauguración Diana Álvarez, Sub-

secretaría de Participación Ciudadana de la Segob

En la primera mesa, “Mujeres en tiempos de guerra”, realizada ayer, la cronista Ángeles González Gamio disertó sobre la figura de Josefa Ortiz de Domínguez y la reivindicó como la verdadera iniciadora de la Independencia.

El historiador Moisés Guzmán Pérez, por su parte, realizó una exposición sobre

las actividades desempeñadas por las mujeres en el periodo absolutista de la guerra independentista, entre 1814 y 1820, mientras que su colega María José Garrido Asperó evocó, por ejemplo, a las 300 insurrectas de Pénjamo.

El coloquio continúa hoy con la mesa “Feminismo decimonónico y rebeldía” y mañana con “Revolucionarias y activistas del siglo XX”.